



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Ayacucho, **03 MAYO 2016**

Resolución Directoral Regional N° **079** -2016-GRA/GG-ORADM

VISTO:

La Resolución Directoral Regional N° 066-2016-GRA/GG-ORADM, de fecha 22 de abril de 2016 de aprobación del Anexo de los responsables para el manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Operativa 401275 Región Ayacucho Oficina Sub Regional de Sucre, correspondiente al Año Fiscal 2016;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario indicar en el considerando del Acto Resolutivo los cargos de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Operativa 401275 Región Ayacucho Oficina Sub Regional de Sucre de los responsables titulares.

Que, es necesario dejar sin efecto en todas sus partes la Resolución Directoral Regional N° 066-2015-GRA/GG-ORADM, de fecha 22 de abril de 2016 de la Unidad Operativa 401275 Región Ayacucho Oficina Sub Regional de Sucre, para la aprobación del Anexo de los responsables para el manejo de Cuentas Bancarias correspondiente al Año Fiscal 2016;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DEJAR, sin efecto en todas sus partes la Resolución Directoral Regional N° 066-2016-GRA/GG-ORADM, de fecha 22 de abril de 2016 de aprobación del Anexo de los responsables para el manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Operativa 401275 Región Ayacucho Oficina Sub Regional de Sucre, correspondiente al Año Fiscal 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

Lic. Adm. ERICSON ALMEIDA PABLO
Director Regional de Administración